



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO ARCHIVEROS MÓVILES Y MOBILIARIO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGISTRAL Y CATASTRAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del diez de agosto del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N022-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las respuestas dadas a las preguntas de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, todos de la Secretaría de Administración, representando al Ente Requiere, **C.P. Víctor Manuel Medina Gómez**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral, y el **Ing. Rubén Pérez Alvarado** Secretario Particular del Titular de la **SEGUOT**, Representando a el Área Técnica el **Lic. Fernando Ruvalcaba Villalobos**, Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro Público y del Comercio del Estado de Aguascalientes; así mismo, por parte de la Contraloría del Estado, el **Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS S.A. DE C.V.
2	PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A. DE C.V.

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos



representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apegio a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8) de la convocatoria de la presente licitación**, así como su respectiva respuesta:

CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	"2.3) Tiempo de entrega	"Les solicitamos si pueden ampliar el tiempo de entrega a 35 días naturales, ya que actualmente hay algo de desabasto en el suministro de las materias primas, derivado de los aumentos en la cotización del dólar.
RESPUESTA:	Deberá de apegarse a lo establecido en el Acuerdo Único.		

PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
2	1.-	1.1.-	El tiempo de fabricación y entrega ya instalado de los archivos móviles es de 40 días hábiles inmediatos después de la firma de contrato y en la fecha de entrega marcan 22 días naturales y no indican si a partir de la fecha de fallo o de la firma de contrato. ¿Se pueden respetar los tiempos necesarios para la fabricación, entrega e instalación que manejamos en caso de ser adjudicados?
RESPUESTA:	Deberá de apegarse a lo establecido en el Acuerdo Único y es a partir de la fecha del fallo de adjudicación.		
3		1.2.-	En los módulos operativos el tiempo de entrega es de 20 días hábiles inmediatos después de la firma de contrato, más 10 días hábiles para su armado en las instalaciones finales, sumando un total de 30 días hábiles y en la fecha de entrega marcan 22 días naturales y no indican si a partir de la fecha de fallo o de la firma de contrato. ¿Se pueden respetar los tiempos necesarios para la fabricación, entrega e instalación que manejamos en caso de ser adjudicados?
RESPUESTA:	Deberá de apegarse a lo establecido en el Acuerdo Único, y es a partir de la fecha del fallo de adjudicación.		



Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere el **C.P. Víctor Manuel Medina Gómez**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y el **Ing. Rubén Pérez Alvarado** Secretario Particular del Titular de la SEGUOT, y el representante del Área Técnica el **Lic. Fernando Ruvalcaba Villalobos**, Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro Público y del Comercio del Estado de Aguascalientes; así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, realizan el siguiente acuerdo para modificar algunos aspectos de la Convocatoria.

ÚNICO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el apartado 2.3) TIEMPO DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN, ya que:

DICE:

2.3) TIEMPO DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

TIEMPO DE ENTREGA: 22 días naturales.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas de la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral ubicadas en Av. de la Convención Ote. Número 104, Col. del Trabajo, C.P. 20180, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:30 horas

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. Víctor Manuel Medina Gómez, Coordinador de Administración o quien lo sustituya en sus funciones.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

DEBE DECIR:

2.3) TIEMPO DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días naturales.

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas de la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral ubicadas en Av. de la Convención Ote. Número 104, Col. del Trabajo, C.P. 20180, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:30 horas

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

M

3 5 N



RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. Víctor Manuel Medina Gómez, Coordinador de Administración o quien lo sustituya en sus funciones.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto número cinco**, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley**, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **12:13 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las seis **(6) hojas** que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

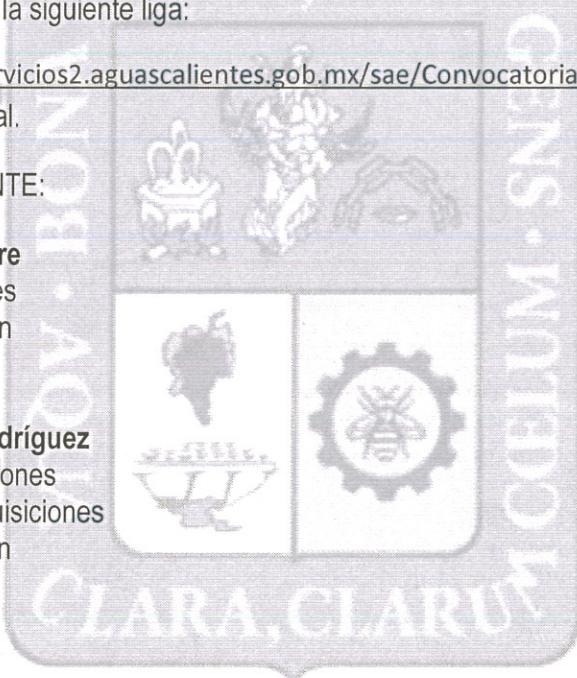
"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



(Firmas y sellos)



Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. Víctor Manuel Medina Gómez,
Coordinador Administrativo de la
SEGUOT del Estado de Aguascalientes.

Ing. Rubén Pérez Alvarado
Secretario Particular del Titular de la SEGUOT

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Fernando Ruvalcaba Villalobos,
Encargado del Despacho de la Dirección
General del Registro Público y del Comercio
del Estado de Aguascalientes.

No asistió

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Contraloría
Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

C. Guillermo Fernando Ruiz Castañeda
En representación de la Sociedad
CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS S.A. DE C.V.



C. Jorge Arturo Francisco González Armenta
En representación de la Sociedad
PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A. DE C.V.

JUNTA DE ACLARACIONES
10 DE AGOSTO DE 2018

Fin del Acta

